



Serie: *“La ruta hacia la empresa”*
Temporada 4

29. LA RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES EN TU NEGOCIO, EMPRENDIMIENTO O EMPRESA



Eduardo Ricci Burgos
Abogado de Negocios

❖ Introducción.

- En el contexto empresarial nacional, el cargo de gerente (sea general, de área o específico) implica no solo atribuciones y poder de decisión, sino que también obligaciones legales y responsabilidades cuyo incumplimiento puede generar consecuencias civiles, administrativas e incluso penales.
- La responsabilidad de los gerentes puede ser legal y no legal.
- En Chile, la figura del gerente se regula principalmente a través de:
 1. **Código de Comercio:** establece deberes de representación, actuación diligente y rendición de cuentas.
 2. **Ley sobre Sociedades Anónimas:** define responsabilidades similares a las de los directores, cuando el gerente actúa como administrador.
 3. **Código Civil:** regula la responsabilidad contractual y extracontractual.
 4. **Normativa sectorial:** dependiendo del rubro (laboral, financiero, salud, construcción, etc.), existen disposiciones especiales.
 5. **Ley N° 20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas:** extiende responsabilidad a gerentes y administradores por diversos delitos



❖ **Deberes principales de un gerente (estándares de conducta).**

- El gerente es considerado un mandatario o representante de la sociedad o empresa, lo que le impone:
1. **Deber de diligencia y cuidado:** Actuar como un “buen hombre de negocios”, protegiendo el interés de la empresa y de sus accionistas o socios.
 2. **Deber de lealtad:** Evitar conflictos de interés y abstenerse de obtener beneficios personales indebidos.
 3. **Deber de información:** Reportar de manera veraz y oportuna la situación financiera y operativa.
 4. **Cumplimiento normativo:** Asegurar que la empresa cumpla leyes laborales, tributarias, ambientales, comerciales, contractuales, de libre competencia, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otras tantas.



❖ **Tipos de responsabilidad (legal) que afectan al gerente.**

1. **Responsabilidad civil:** Deriva de daños ocasionados por negligencia o incumplimiento de deberes. Puede ser **contractual** (incumplir un mandato) o **extracontractual** (daño a terceros).
2. **Responsabilidad administrativa:** Sanciones por infracciones a leyes sectoriales (ej. Multas laborales, SERNAC, Superintendencia de Medio Ambiente, de Salud, entre otras).
3. **Responsabilidad penal:** Procede cuando el gerente participa directa o indirectamente en la comisión de delitos. Ejemplos: fraude, estafa, apropiación indebida, delitos tributarios, cohecho, lavado de activos, etc.
4. **Responsabilidad solidaria y subsidiaria:** En ciertos casos, el gerente responde solidaria o subsidiariamente junto a la empresa, por ejemplo:
 - Código del Trabajo: pago de indemnizaciones y cotizaciones previsionales si el gerente actúa como representante legal.
 - Normativa tributaria: responsabilidad solidaria en caso de incumplimiento del pago de impuestos retenidos o declarados.



❖ Principales responsabilidades del gerente (no legales).

1. **Liderazgo:** Proporcionar dirección, inspiración y guía a empleados para alcanzar objetivos de forma efectiva y eficiente.
2. **Toma de decisiones:** Tomar decisiones informadas y estratégicas para resolver problemas, mejorar el desempeño y lograr los resultados deseados.
3. **Planificación:** Responsables de planificar actividades y recursos necesarios para alcanzar los objetivos organizacionales a corto y largo plazo, con metas claras, definir estrategias y asignar tareas adecuadamente.
4. **Organización:** Organizar y coordinar las operaciones diarias para garantizar una ejecución eficiente de los planes.
5. **Desarrollo de equipos:** Construir y mantener equipos efectivos, reclutando, capacitando, motivando y evaluando a los empleados para que alcancen su máximo potencial y contribuyan al éxito de la organización.
6. **Comunicación:** Fomentar una comunicación clara y efectiva dentro de su equipo y con otras partes interesadas, fundamental para la colaboración y la resolución de conflictos.
7. **Gestión del rendimiento:** Monitorear y evaluar el desempeño individual y del equipo, proporcionando retroalimentación constructiva y reconociendo los logros.
8. **Cumplimiento:** asegurar que todas las actividades y decisiones de su área se realicen conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones establecidas por la organización y las leyes.
9. **Gestión del cambio:** Liderar y gestionar el cambio dentro de la organización, adaptándose a nuevas circunstancias, tecnologías o necesidades del mercado.
10. **Ética:** Actuar con integridad y ética en todas sus acciones y decisiones, sirviendo como modelos a seguir para los empleados y asegurando que la empresa opere de manera responsable.



❖ **Zonas de riesgo típicas para gerentes.**

1. **Información financiera, bancaria y hechos esenciales:** retrasos o inexactitudes (riesgo CMF/mercado).
2. **Laboral/previsional:** cotizaciones impagas, subcontratación sin control, o prácticas laborales ilícitas.
3. **Cumplimiento Ley 20.393:** ausencia o deficiencias del Modelo de Prevención de Delitos y del sistema de control interno.
4. **Conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas:** documentación insuficiente o falta de abstención.

❖ **Sugerencia de buenas prácticas (“to do list”)**

1. **Mapeo de deberes del cargo** en carta de nombramiento y poderes (qué puede y debe hacer; qué no).
2. **Matriz de riesgos del gerente** (laboral, tributario, mercado de valores, etc.) enlazada a controles y métricas.
3. **Modelo efectivo de Prevención de Delitos (20.393):** evaluación de riesgos, oficial de cumplimiento, canales de denuncia, protocolos de Compliance, capacitaciones y test de efectividad.
4. **Política de información al mercado:** responsables, checklists, doble control de veracidad, evidencia de revisión del gerente.
5. **Trazabilidad de decisiones:** registro de minutas, fundamentos y alternativas evaluadas, decisiones clave (protege frente a reproche de negligencia).
6. **Seguro D&O y protocolo de conflictos de interés** (declaraciones ex ante y abstenciones documentadas).
7. **Revisiones laborales/previsionales trimestrales** (pago oportuno de cotizaciones; auditoría de subcontratistas, etc.).



❖ Conclusiones.

- Los gerentes son responsables de liderar, planificar, organizar, coordinar, comunicar y desarrollar a sus equipos, todo ello con un enfoque en el logro de los objetivos y el éxito sostenible de la empresa; pero no se agota ahí, pues abarca desde el plano civil hasta el penal.
- Más que una función administrativa, implica un rol fiduciario de alta confianza y exigencia legal. Un gerente diligente protege el patrimonio de la empresa, su reputación personal y la sostenibilidad del negocio.
- Los gerentes desempeñan un papel crucial en una organización y tienen una serie de responsabilidades clave para garantizar el éxito y el buen funcionamiento de la empresa. La profesionalización, el cumplimiento normativo y la ética en la toma de decisiones son las claves para ejercer el cargo con seguridad jurídica y efectividad.
- La exposición personal del gerente es real y creciente: la práctica judicial sanciona omisiones relevantes y la Ley 20.393 imputa por defectos organizacionales. La mejor defensa es organizacional con modelos robustos de Compliance, políticas de información, evidencia de supervisión efectiva y documentación de decisiones.

Cualquier duda, consulta o apoyo que requieras en la formación de tu empresa, negocio, emprendimiento, comunícate conmigo

Porque entiendo tu negocio y conozco tus riesgos

Cel.: +56 997439179

ericciburgos@gmail.com

